

Proponen derrumbar casonas

Lunes, 12 de abril de 2010 | 9:28 pm

Polémica. Para evitar que sean un peligro para sus ocupantes. Funcionario del Indeci dice que quitándoles título de monumento a inmuebles se puede proceder a demolición en casos extremos.

El director de Operaciones del Instituto de Defensa Civil Costa-Centro, Arístides Mussio, señaló que habría que quitarles el título de monumento histórico a algunas viviendas del **centro de Lima** y Callao en prevención a eventuales movimientos sísmicos.

Claro, esto en casos extremos como, por ejemplo, cuando los propietarios no cuentan con recursos para recuperar la propiedad o cuando esta se halle en tal estado de deterioro que no haya otro camino que demolerla.

Mussio no señaló cuántas viviendas deberían ser demolidas, pero sí indicó que las propiedades consideradas de mayor vulnerabilidad están en los distritos de **Chorrillos, Rímac** y el **Cercado de Lima** (zona histórica). Asimismo, en el Cercado del Callao.

En cuanto al número de inmuebles que se encuentran en malas condiciones pero que pueden ser recuperados, el funcionario señaló que se tiene información de que son 50 mil en Lima y Callao.

Sobre las casas irrecuperables, insistió en que deberían ser demolidas a fin de evitar que representen un peligro para las personas.

En abierta oposición, Silvia de los **Ríos**, representante del Centro de Investigación y Asesoría Poblacional (Cidap), entidad defensora del patrimonio monumental, sostuvo que quitarles el título de monumento a las viviendas de los centros históricos con fines de

demolición es un gran despropósito.

Dijo que la situación de olvido en la que se hallan se agravaría si se les quita este título, “pues quedarían condenadas a desaparecer y ser reemplazadas por edificios nuevos que no podrán reafirmar nuestra identidad histórica”.

La clave

Rescate. Silvia de los Ríos, de Cidap, propuso que sea el Estado, con apoyo de técnicos, el que se encargue de recuperar las casonas monumentales en vez de pensar en demolerlas.